Asunción, 11 de Agosto de 2022

NOTA G.U.O.C. N° 646 / 2022

SEÑORES
ECO RECICLADOS S.A.
Correo Electrónico: ecorsa.py@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 9 del Acta N° 1559/22 de fecha 8 de Agosto de 2022, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

5°) Adjudicar: el llamado a *CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN PREVISTA EN EL INCISO F) "SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE BOLSAS DE RESTO DE CAL Y RECOLECCION DE BASURA COMUN"- ID N° 404.247*, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	ITEMS	PRECIO TOTAL CANTIDAD MINIMA (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL CANTIDAD MINIMA (IVA Incluido)
ECO RECICLADOS S.A. RUC N° 80054135-9	1	Gs. 132.000.000.- (guaraníes ciento treinta y dos millones)	Gs. 219.600.000.- (guaraníes doscientos diez y nueve millones seiscientos)
	2	Gs. 39.400.000.- (guaraníes treinta y nueve millones cuatrocientos mil)	Gs. 55.140.000.- (guaraníes cincuenta y cinco millones ciento cuarenta mil)

6°) Suscribir: el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Abg. Rossana Bolgarrillo López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

5. Constancia Bancaria en la que se consigne el numero de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION VEX INC F) SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE , TRATAMIENTO DE BOLSA CON RESTOS DE CAL ID Nº 404.247

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: ecoresa.py@gmail.com

11 de agosto de 2022, 16:28

3 adjuntos

- **Notif eco.pdf**
  111K
- **Informe de Evaluación.pdf**
  964K
- **Resolución.pdf**
  275K